

Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Sr.

Francisco Riquelme López

Alcalde

I. Municipalidad e Casablanca

Marcelo Pozo Cerda, Concejal, en el uso de las facultades que me confiere la letra g) del artículo 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Dada la contingencia actual en cuanto a los elevados costos de la vida que estamos viviendo como sociedad y en especial como comunidad casablanquina, incluido en esto el alto costo del gas, y toda vez que la Contraloría General de la República ha sentenciado la incapacidad legal de que los municipios puedan comercializar gas a sus comunidades, es que he gestionado con Empresas Gasto, su representante zonal y el concesionario local una alianza colaborativa para que previa suscripción municipal la citada empresa venda sus formatos de gas a nuestros vecinos y vecinas con un precio rebajado en un 15% sobre el costo de venta.

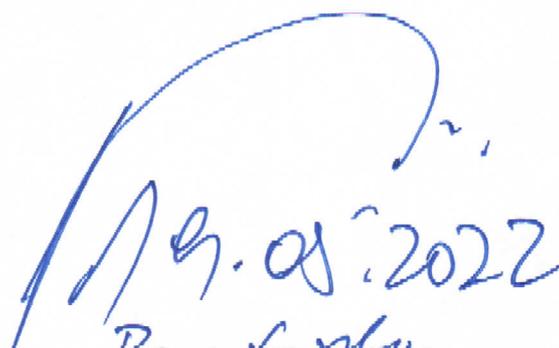
Esta alianza beneficiaría a miles de casablanquinos quienes a diario deben sortear de manera preocupante el constante alza de precios de todas sus vitales necesidades para la subsistencia.

En términos específicos, y a valor real actual, puedo mencionar las siguientes cifras:

Gas de 5 kg. tiene un valor de \$ 12.250, con esta alianza quedaría \$ 1.837 rebajado

Gas de 11 kg tiene un vamos de \$ 20.500, quedando rebajado en \$ 3.075

Gas de 15 kg tiene un costo de \$ 23.950, quedando rebajado en \$ 3.592


19.05.2022
Reinaldo.

Gas de 45 kg tiene un costo de \$ 88.350, quedando rebajado en \$ 13.252

Con lo anterior, solicito a usted, señor alcalde, en conjunto con la directora de Dideco podamos sostener una reunión formal con las citadas personas representantes de la empresa Gasco a fin de detallar más esta propuesta de alianza y podamos avanzar en soluciones para nuestra comunidad.

Esperando contar con su apoyo y el del concejo municipal, me despido cordialmente,

Marcelo Pozo Cerda
Concejal I M Casablanca



Casablanca 12 de Mayo de 2022